EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

HACE CONSTAR:

Que revisada la planta de personal del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, en especial la que conforma la **SECRETARÍA GENERAL** se constató que no hay personal suficiente con el perfil y conocimientos especializados para ejecutar las actividades que a continuación se describen:

> ***(SG-650)*** *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL DEL IDEAM, EN EL SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA GESTIÓN DOCUMENTAL, EL SERVICIO AL CIUDADANO Y LOS ASUNTOS DE PLANEACIÓN DE LA DEPENDENCIA, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 291 DE 2004 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES*

El perfil requerido para la presente contratación, así como las especificaciones mínimas técnicas son:

> El perfil requerido para la presente contratación corresponde a título profesional en Administración Pública, economía o afines Ingeniería Industrial o afines finanzas y negocios internacionales, con título de posgrado en la modalidad de especialización en cualquier área relacionada con el objeto del contrato y una experiencia relacionada de 96meses con el objeto contractual.

Que en virtud de lo previsto en la Directiva Presidencial 08 de 17 de septiembre de 2022 y una vez revisada la planta de servidores públicos que conforman la **SECRETARÍA GENERAL** del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, a continuación, se relacionan los empleos, no obstante, se encuentran algunos en vacancia definitiva que presentan los siguientes estados:

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

Ref.	Denominación	Código	Grado	Situación administrativa en el empleo	Dependencia y Grupo	Fecha Vacante	Estado
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL	SECRETARÍA GENERAL	N/A	ASESOR
2	SECRETARIO GENERAL ENTIDAD DESCENTRALIZADA	0037	21	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	SECRETARÍA GENERAL	N/A	PROFESIONAL

Que de acuerdo a la solicitud realizada mediante orfeo N° **20262000203323** del dieciseis (16) de octubre de 2026, en virtud del artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, la presente constancia se expide a los dieciseis (16) dias del mes de octubre de 2026, a solicitud de la **SECRETARÍA GENERAL.**

HERKRATH SANCLEMENTE ANDRES EDUARDO

Firmado digitalmente por HERKRATH SANCLEMENTE ANDRES EDUARDO
Fecha: 2026.10.16 15:01:16 -05'00'

HERKRATH SANCLEMENTE ANDRES EDUARDO
Director General

CRISTIAN IVAN VILLAMIZAR PEÑA
Coordinador del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Julian Santiago Escucha Rojas	Auxiliar de servicios generales	
Reviso	Julian Esteban Rodríguez	Técnico operativo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la directora general

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co